



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. Decreto Nº 1830 de 07/07/2015
EL/LA DIPUTADO/A
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH(Formación)



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 21/07/2017
EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN

OBJETO: EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO O MÉDICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Médico o Médica**, y teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista la propuesta del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 18 de julio de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado .

RESOLUCIÓN.- Esta Presidencia dispone.- PRIMERO.- La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS Y ADMITIDAS

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ATIENZAR NUNEZ, PILAR	47057908
2	BALLESTEROS MERINO, MARTA	47082993
3	DENIA MUÑOZ, JUAN NOE	44379742
4	ESQUINAS REQUENA, JOSE LUIS	74515017
5	FLORES COPETE, MARIA	14311456
6	FLORES RUANO, MARÍA TERESA	74516683
7	GARCÍA NOGUERAS, INMACULADA	47069305
8	GONZALEZ LOZANO, BEATRIZ	47072316
9	HUEDO RODENAS, ISABEL	47092276
10	IGUALADA QUINTANILLA, JESÚS	47089766
11	JUNCOS MARTINEZ, GEMA	47084922
12	LÓPEZ VALCÁRCEL, MÓNICA	47090080
13	MARIN JARA, INMACULADA	47075580
14	MARTÍNEZ FERNANDEZ, YARA	14311516
15	MATOS BERROA, SAMUEL	00317449
16	MORENO DE LA ROSA, LORENA	47080167
17	MUÑOZ SANCHEZ, MARIA CRUZ	47085772
18	NAHARRO DE MORA, FRANCISCO	07539300
19	NAVARRO LOPEZ, JOSÉ LUIS	44394189
20	NAVARRO RUIZ, M SOLEDAD	04611273
21	REOLID MARTÍNEZ, RICARDO ENRIQUE	47085978



Decreto Nº1729 de 21/07/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
W2fXKT8DCsN3EUP
XyJ/40osTwOudaoW+
9q+nLnje1RQ=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4FCDL-MMJWFVJM

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:
EL PRESIDENTE
P.D. Decreto Nº 1830 de 07/07/2015
EL/LA DIPUTADO/A
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH(Formación)

22	ROBLA PARRA, CRISTINA	06259814
23	RODRÍGUEZ TOBOSO, JULIA	47080813
24	SALMERÓN RÍOS, SERGIO	47086913
25	SCULL ALVAREZ, NIURKA ANDREA	49218551
26	SOLER MORATALLA, ISABEL MARIA	47078293
27	TARJUELO GUTIÉRREZ, LAURA	47089480
28	VIVANCOS FUSTER, JUAN ANTONIO	34792669

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y EXCLUIDAS

No hay.

SEGUNDO.- Que de conformidad con las Bases de la convocatoria, la composición del Tribunal Calificador de las citadas pruebas, será la que a continuación se expresa:

PRESIDENCIA

D. JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ FERNÁNDEZ, Jefe de Servicio de Prevención y Medicina de Centros (Diputación Albacete), como titular y **D. EDUARDO MARTÍNEZ ALARCOS**, Médico del Servicio de Prevención y Medicina de Centros (Diputación Albacete), como suplente.

VOCALES

D. CECILIO CALZADO SOLAZ Jefe de Servicio de Salud Mental (Servicio de Prevención y Medicina de Centros, Diputación Albacete) , como titular, y **D.ª Mª TERESA TOLOSA PÉREZ**, Médico Psiquiatra de la UME, como suplente.

D. PEDRO ABIZANZA SOLER, Jefe de Servicio de Geriátría del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como titular y **D. MARIANO ESBRI VÍCTOR**, Geriatra del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como suplente.

D. LUIS ROMERO RIZOS, Geriatra del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como titular y **D. PEDRO MANUEL SÁNCHEZ JURADO**, Geriatra del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como suplente.

D. JOSÉ JAVIER SOLERA SANTOS. Jefe de Servicio de Medicina Interna del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como titular y **D. PEDRO FERRERO FERNÁNDEZ**, Jefe de sección de Medicina Interna del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como suplente.

D. FRANCISCO MEDRANO GONZÁLEZ, Jefe de sección de Medicina Interna del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como titular y **Dª LOURDES SÁEZ MÉNDEZ**, Jefa de sección de Medicina Interna del Centro Hospitalario Universitario de Albacete, como suplente.

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ ROSILLO, Coordinador Médico del Centro de Salud Zona 6 de Albacete, como titular y **D. RAFAEL MUÑOZ SÁNCHEZ-VILLACAÑAS**, Médico de Atención Primaria del Centro de Salud Zona 6 de Albacete, como suplente.

ASESOR EN INFORMÁTICA

D. JUAN RAMÓN MARCOBAL MASIP, Adjunto Servicio Director de Proyectos, como titular y **D. JOSÉ JOAQUÍN DE HARO NAVARRO**, Jefe de Servicio de Informática, como suplente.



FIRMADO POR:
Incorporado al libro de decretos
FECHA: 21/07/2017
EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN



Decreto Nº1729 de 21/07/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4FCDL-MMJWFVJM

Pág. 2 de 3

Hash SHA256:
W2fXKT8DCsN3EUP
XyJ/40osTwOudaoW+
9q+nLnje1RQ=



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. Decreto Nº 1830 de 07/07/2015
EL/LA DIPUTADO/A
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 21/07/2017
EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH(Formación)

SECRETARÍA.

D^a CARMEN GIL PERTUSA, Archivera Bibliotecaria, como titular y **D^a EVA ESPERANZA INIESTA BLÁZQUEZ**, Adjunta de Organización y Formación, como suplente.

TERCERO.- El comienzo de las pruebas tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2017 a las 17 horas en el edificio sede de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad, nº 5 de Albacete.

CUARTO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios Provincial.



Decreto Nº1729 de 21/07/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
W2fXKT8DCsN3EUP
XyJ/40osTwOudaoW+
9q+nLnje1RQ=

Código seguro de verificación: P4FCDL-MMJWFVJM

Pág. 3 de 3